

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 194 *LLANOS DE LA HIGUERA, SOCIEDAD ANONIMA*

Por decisión adoptada el día de hoy por mí, Fernando Eduardo Anegón Hijosa, Registrador Mercantil de Fuerteventura, previa petición de doña María Candelaria Lavandera Morales, socia de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la entidad "LLANOS DE LA HIGUERA, SOCIEDAD ANONIMA" el próximo 11 de enero de 2023, a las 11:00 horas, en su domicilio social, sito en Tuineje, Gran Tarajal, Llanos de la Higuera, Km 5.

Será Presidente cualquiera de los administradores o socio elegido por la Junta y, en su defecto el que sea elegido por el método de insaculación. Será Secretario, el socio que elijan en cada caso los asistentes a la reunión y, en su defecto el que sea elegido por el método de insaculación.

Para el caso de que se requiera la intervención del Notario, éste levantará el acta correspondiente, quedando sin efecto la designación del Secretario.

Las notificaciones a los socios de dicha convocatoria serán responsabilidad del solicitante de la misma.

La Junta General se desarrollará bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, en relación con los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un estado que refleja los cambios en el patrimonio neto de los referidos ejercicios, un estado de flujos de efectivo y la Memoria. Aprobación en su caso.

Segundo.- Censura de la gestión social.

Tercero.- Aplicación de los resultados de los ejercicios 2020 y 2021.

Cuarto.- Aprobación, en su caso de la venta de las siguientes fincas propiedad de la sociedad en Tuineje; fincas con números registrales 7910, 7928, 7929, 7931, 7932. Poniendo a disposición de los socios los documentos y la información necesaria para conocer los detalles de la venta.

Quinto.- Cese y nombramiento de nuevos administradores sociales.

Sexto.- Delegación de facultades para el pleno desarrollo, ejecución y subsanación de los anteriores acuerdos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, de Acta de la Junta.

#### DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General los titulares de participaciones sociales que acrediten su condición en el momento de la celebración de la Junta, o que hubieran comunicado a la Sociedad su adquisición antes de la celebración de la reunión.

#### DERECHO DE REPRESENTACION

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro socio, o de persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o que ostente poder especial conferido en documento público para cada Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público, la representación debe figurar por escrito para asistir a esta junta.

#### DERECHO DE INFORMACION

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones o que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición al promotor del expediente, doña María Candelaria Lavandera Morales, personalmente o por correspondencia postal dirigida a la dirección a Plaza de España, 7, planta 8ª, puerta H, c.p. 35007.

Puerto del Rosario, a 1 de diciembre de 2022.- El Registrador, Fernando Eduardo Anegón Hijosa.

Diligencia. Respecto de la convocatoria registral de la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad "LLANOS DE LA HIGUERA, SOCIEDAD ANONIMA" el próximo 11 de enero de 2023 a las 11.00 horas, se observa que ante los retrasos sufridos en la entrega y recepción de comunicaciones que han supuesto la imposibilidad de que la Junta General se celebre el día mencionado, se procede a determinar una nueva fecha para la misma, señalándose como tal el 27 de marzo de 2023 a las 11:00 horas.

Se mantiene el resto de condiciones en cuanto al orden del día, derecho de asistencia, derecho de representación y derecho de información señalados en la convocatoria efectuada el 1 de diciembre de 2022.

Puerto del Rosario, 11 de enero de 2023.- El Registrador, Fernando Eduardo Anegón Hijosa.

ID: A230001874-1